

Declaración Institucional del Congreso de los Diputados

Con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores 1 de octubre de 2025

El Pleno del Congreso de los Diputados, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas Mayores, manifiesta su compromiso unánime con la defensa, protección y promoción de los derechos humanos de las personas mayores, así como con el reconocimiento de su valiosa contribución a la sociedad española y al desarrollo colectivo de nuestro país.

Vivimos un momento histórico caracterizado por el **incremento sostenido de la esperanza de vida** y el **aumento del número de personas mayores en todo el mundo**. En España, uno de los países más longevos del planeta, este fenómeno plantea retos y oportunidades que afectan de manera transversal a todas las políticas públicas: desde la protección social y los cuidados de larga duración hasta la participación ciudadana, la vivienda, la digitalización y la lucha contra la soledad no deseada.

La revolución demográfica debe afrontarse no como un problema, sino como una oportunidad para **construir sociedades más inclusivas, solidarias y equitativas**, donde la edad no sea motivo de discriminación y todas las personas puedan ejercer sus derechos a lo largo de la vida.

La reciente **llamada de Naciones Unidas a favor de una Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas Mayores** supone un hito en la protección de este grupo poblacional. Esta Convención, concebida como un instrumento vinculante de derechos humanos, busca garantizar la dignidad, la autonomía, la participación activa y el bienestar de las personas mayores en todo el mundo.

España, comprometida históricamente con el multilateralismo y la promoción de los derechos humanos, **apoya firmemente este proceso** y se compromete a colaborar para que la futura Convención sea una realidad que fortalezca los marcos normativos y las políticas públicas en nuestro país y en el ámbito internacional.

Retos y compromisos en España

Los acontecimientos recientes —como la pandemia de la COVID-19 o los efectos cada vez más frecuentes de fenómenos climáticos extremos— han puesto en evidencia la **vulnerabilidad** de muchas personas mayores, especialmente de quienes viven solas, en situación de pobreza o con limitaciones para acceder a servicios básicos.

Persisten desafíos estructurales que requieren una acción decidida:

- La **erradicación de la pobreza en la vejez** y la reducción de desigualdades, con especial atención a las pensiones mínimas y a las mujeres mayores, que sufren mayores índices de precariedad.
- El **acceso equitativo y universal a la salud, los cuidados y la protección social**, asegurando la calidad, sostenibilidad y adaptación de los servicios a las necesidades del envejecimiento.
- La **brecha digital**, que limita la participación plena en una sociedad cada vez más tecnificada, y que exige recursos y formación accesibles para todas las edades.
- La **prevención y erradicación de cualquier forma de abuso, negligencia o violencia**, tanto en el ámbito familiar como en el institucional, mediante mecanismos de protección y denuncia efectivos.
- El **reconocimiento del papel activo** de las personas mayores en la vida comunitaria, garantizando su participación real en las decisiones que afectan su presente y su futuro.

Por todo ello, el Congreso de los Diputados:

- Reafirma su **compromiso con los derechos humanos de las personas mayores** y la construcción de un entorno libre de discriminación por edad.
- Insta al Gobierno, a las comunidades autónomas, a las entidades locales y a la sociedad civil a **avanzar en políticas integrales** que promuevan el envejecimiento activo, el bienestar y la participación social de las personas mayores.
- Exhorta a **impulsar la erradicación de la pobreza en la vejez**, garantizar el **acceso equitativo a la salud y a los cuidados de larga duración y fortalecer los servicios de apoyo comunitario**.
- Llama a establecer un **marco jurídico sólido y específico** de protección frente a cualquier forma de abuso o discriminación.
- Expresa su **respaldo a la futura Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas Mayores**, comprometiéndose a favorecer su elaboración, negociación y ratificación.

Con esta declaración, el Congreso de los Diputados **renueva su compromiso con una sociedad en la que la longevidad sea sinónimo de derechos, bienestar y participación**, y donde las personas mayores continúen siendo protagonistas esenciales del presente y del futuro de España.

Madrid 1 de octubre de 2025